



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

CESFAM JORGE DEL CAMPO AMARO
VILLA ALEGRE
REGIÓN DEL MAULE

INFORME DE GESTIÓN

› **UNIDAD DE TRABAJO**

Y/O PROGRAMA: *Clinica Cirugía Menor | Curaciones del CESFAM Jorge Del Campo Amaro, pertenecientes a Depto. Comunal de Salud de Villa Alegre.*

› **NOMBRE:** *Julieta Viviana Rivera Cabezas.*

› **CARGO:** *Enfermera*

FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
MARZO de 2026	<p>Enfermera, de apoyo, para realizar atención integral, con enfoque de riesgo y familiar a los usuarios en las diferentes etapas de control. Realizar actividades de promoción y prevención en la comunidad y con el inter sector con enfoque familiar, orientadas al cumplimiento de metas sanitarias y lineamientos del MINSAL, dentro de sus funciones están:</p> <ul style="list-style-type: none">— Establecer y gestionar políticas de atención de Enfermería, en conformidad con la normativa vigente y en concordancia con la planificación estratégica del CESFAM Jorge Del Campo Amaro, Postas Rurales y Departamento Comunal de Salud de Villa Alegre.— Velar por el cumplimiento de la política de Enfermería y disposiciones del Establecimiento— Normar las acciones de Enfermería en las áreas asistencial, administrativa, docencia, extensión e investigación.— Optimizar los procesos de Enfermería, sustentado en el trabajo en equipo y en base a estándares de calidad.— Cautelar la gestión de los cuidados de Enfermería en conjunto con las Enfermeras/os de los Servicio Clínicos y/o Unidades.— Mantener vigente las normas asistenciales y administrativas, cautelando su difusión.— Coordinar la Gestión del Cuidado de Enfermería del Consultorio Miraflores con la Red Asistencial.— Gestionar la elaboración, difusión y aplicación de indicadores de calidad de la atención de Enfermería del Establecimiento, entre otras.— Elaborar un plan anual de calidad y seguridad del paciente en coordinación con los programas, oficinas y servicios que corresponden usando como referencia la normativa vigente y la política nacional respectiva.— Llevar a cabo actividades administrativas en lo relacionado con la enfermería.

JULIETA VIVIANA RIVERA CABEZAS
Enfermera

DEPARTAMENTO COMUNAL
DE SALUD VILLA ALEGRE
AV. FRANCISCO ANTONIO ENCINA 141
732-616264
UNIDAD DE RECURSOS
secretariarrhdesam31@mail.com
recursoshumanos@saludvillalegre.cl
732-616265

